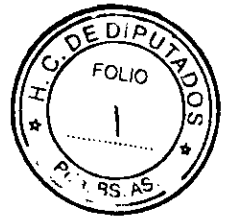




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref.: Proyecto de Solicitud de Informes sobre irregularidades
en la Dirección General de Cultura y Educación.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

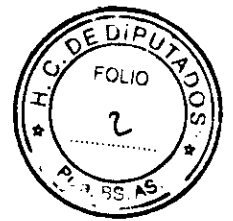
Dirigirse al Poder Ejecutivo a los efectos de que, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, se sirva informar sobre los siguientes puntos:

- 1) Si se han detectado contratos de personal que no concurría a sus lugares de trabajo. En caso afirmativo, nómina y monto de los mismos.
- 2) Si se detectaron irregularidades en el área de informática. En caso afirmativo, detalle de las mismas.
- 3) Si se detectó el funcionamiento de "un sistema fraudulento relacionado con los docentes suplentes", tal lo mencionado en medios de comunicación social, y en qué consistía el mismo.
- 4) Si se detectaron irregularidades en designaciones de personal docente y no docente. En qué consistían y listado de los beneficiados por esas irregularidades.
- 5) Si existían incompatibilidades de docentes con varios cargos y superposiciones de distritos y horarios, listado de los mismos y medidas correctivas que se hayan tomado.
- 6) Si es real que se detectaron docentes con trámites de jubilación iniciados que cobraban el 60 por ciento del haber jubilatorio y, además, el sueldo, porque nunca fueron dados de baja. En caso afirmativo, listado, montos de los mismos y medidas correctivas que se hayan tomado.
- 7) Si asimismo se detectaron irregularidades en el sistema de control de las licencias médicas de docentes y auxiliares de la Educación, y las medidas adoptadas en la materia.
- 8) Toda otra información que las nuevas autoridades de la Dirección General de Cultura y Educación consideren de importancia para aclarar las irregularidades y anomalías que han detectado en el organismo.

ESC. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Con la asunción de las nuevas autoridades en la Dirección General de Cultura y Educación, encabezadas por la Dra. Nora De Lucía se habría realizado un control sobre la situación general del organismo a modo de diagnóstico inicial, en el que habrían detectado serias irregularidades de acuerdo a lo que ha trascendido en distintos medios de comunicación social y a las declaraciones formuladas por dirigentes sindicales tras reunirse con la nueva funcionaria.

Por tal motivo, a través de la presente solicitud de informes requerimos que en forma oficial se nos contesten los puntos enunciados a los efectos de que los representantes del pueblo tengamos un diagnóstico acabado de la situación actual del ministerio de educación más grande de América Latina.

De acuerdo a la información periodística se habrían detectado 35 mil contratos de personas que no van a trabajar, que le generaban una importante sangría de recursos a la Provincia. También habría irregularidades en el área de Informática

Cada uno de estos contratos, sumado las cargas sociales, tendría un costo para la provincia de \$ 10 mil. Es decir, implicaría un costo anual para la Dirección de Escuelas de más de \$ 4 mil millones, el 10% del presupuesto anual de esta repartición que, en el presente año, asciende a \$ 40 mil millones.

Asimismo, se atribuye a la nueva titular de la cartera educativa haber afirmado: "Hemos detectado algunas incompatibilidades de docentes con tres o cuatro cargos y hemos actuado en consecuencia", y que se está "trabajando en el reordenamiento del sistema, afinando nuestra base de datos". Distintos funcionarios explicaron que las irregularidades tienen que ver con "horario y función", con casos de maestros con hasta 6 cargos o docentes con nombramientos simultáneos en dos o más distritos separados.

"Encontramos personas que habían sido nombrados en La Plata, Bahía Blanca y Carmen de Patagones, y es imposible que un maestro pueda estar en esos municipios en un mismo día", habría señalado un funcionario de la cartera educativa.

Por otra parte, calificaron como "una grave irregularidad" que haya unos 17.000 docentes con trámites de jubilación iniciados que cobran el 60 por ciento del haber jubilatorio y, además, el sueldo, porque nunca fueron dados de baja. Desde los gremios docentes confirmaron los dichos de De Lucía y el titular del Suteba, Roberto Baradel, dijo que "han encontrado algunas irregularidades y van a actuar en consecuencia, y nosotros estamos de acuerdo". Según el sindicalista, se trata de "cobros indebidos o plantas que no existían, personas con un sueldo sin prestación de servicio", por lo que pidió "ir a fondo para que haya un reordenamiento y que todo eso vuelva a la educación".

Por todo lo expuesto, creo necesario que tengamos la información oficial que corresponde a este cuerpo legislativo por lo que agradezco a los señores diputados la aprobación del presente proyecto.

ESC. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.